

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS
CONSEGUPRI CLTDA.

De mis consideraciones

He revisado los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo cortados 31 de Diciembre del 2016, mi revisión la efectué conforme a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, que incluyo pruebas a los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario de acuerdo a las circunstancias. Debo indicar que la preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es verificar que se cumplan con las disposiciones y normativas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas a la actividad de la compañía y que son de su competencia.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo al momento no contiene debilidades importantes que revelar, por consiguiente es razonable.

Las cifras en los estados financieros son las que están registradas en libros de contabilidad y estos están conforme a las normas y técnicas contables, preparados conforme a NIFF

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016

Lorena Ureta G.
COMISARIO
